



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301020080122800	Abreviado	Ariza Y Correa Ltda	Luis Rafael Uparela Polanco, Elizabeth Rodriguez Romero, Mery Marlene Anaya Amaris, Omar Uparela Polanco, Encarnacion Uparela Polanco, Yesenia Diaz Martinez	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 29 De Septiembre De 2022, Por Las Razones Antes Mencionadas.2.- Negar El Recurso De Apelación En Virtud A Lo Dispuesto En Este Proveído.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001400301020080122800	Abreviado	Ariza Y Correa Ltda	Luis Rafael Uparela Polanco, Elizabeth Rodriguez Romero, Mery Marlene Anaya Amaris, Omar Uparela Polanco, Encarnacion Uparela Polanco, Yesenia Diaz Martinez	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 29 De Septiembre De 2022, Por Las Razones Antes Mencionadas.2.- Negar El Recurso De Apelación, Por Los Motivos Expuestos En Este Proveído.
08001418901620210081400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Hugo Enrique Rodriguez Diaz	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído,

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Por Secretaria Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 25
De Abril De 2022.Tercero:
Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La
Correspondiente
Conversión. Cuarto: Glosar
Sin Consideración Alguna
La Liquidación Del Crédito
Allegada Por La Parte
Demandante, Al Tenor De
Lo Dispuesto En El Artículo
27 Inciso 4 Del C.G.P. Y
Numeral 8 Del Acuerdo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620220087100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Sharon Patricia Segura Oviedo	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Sharon Patricia Segura Oviedo En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda.2. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte Y De Los Demás Emolumentos, De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devengue El Demandado(A) Sharon

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Patricia Segura Oviedo, Como Empleado(A) De Cooperativa De Vigilancia Privada Coovig Cta...
08001418901620220087100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Sharon Patricia Segura Oviedo	03/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.040.449.Oo Por Concepto De Capital Acelerado Contenido En El Pagaré N310800635850, Junto Con Los Intereses MoratoriosB)Por Concepto De Las Cuotas Vencidas, Junto Con Los Intereses Moratorios 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada... 3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A)

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Ricardo Luis Diaz Carrasquilla Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, 5. ...
08001418901620210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Argemiro Meriño Vizcaino	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Remítase El Expediente A La Oficina De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Conforme Lo Ordenado En El Numeral

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



				Cuarto (4), De La Parte Resolutiva De La Providencia Dictada En Audiencia De Fecha 16 De Septiembre De 2022. Cúmplase Por Secretaría. Tercero: Realícese La Conversión De Los Depósitos Descontados A La Parte Demandada, Con Destino A La Oficina De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, De Existir En La Cuenta Del Despacho Judicial. Y Comuníquese El Cambio De La Medida Cautelar Al Pagador Correspondiente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001418901620210018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Argemiro Meriño Vizcaino	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...
08001418901620220001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva - Cooinficorp	Alan Enrique Carrillo Estrada	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					La Providencia De Data 19 De Septiembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Negar La Solicitud De Ampliación De La Medida Cautelar En Auto De Fecha 11 De Febrero De 2022, Comoquiera Que El Porcentaje Allí Ordenado Se Encuentra Acorde Con Las Disposiciones Legales Vigentes.
08001418901620220033500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Ovni	Evelina Judith Yepes Asuncion, Elga Salom	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Reponer La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Gomez Casseres

Providencia De Fecha De
Fecha 5 De Julio De 2022,
Conforme Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva.2. Librar
Mandamiento De Pago Por
La ... Suma De 10.491.400,
Discriminados Así: A.- Por
Concepto De Cuotas De
Administración:...B. -Por
Los Intereses Moratorios
....C.- Por Las Sumas
Correspondientes A Las
Cuotas De Administración
Que Se Sigam Causando
Desde La Presentación De
La Demanda,3.-
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada
...4.- Sobre Costas Se
Resolverá En Su
Oportunidad ...5.-
Reconocer Personería

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Jurídica Al Dr. Gisela Anastacia García Torres, Como Apoderado Judicial Del Demandante Edificio Ovni,6...
08001418901620220033500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Ovni	Evelina Judith Yepes Asuncion, Elga Salom Gomez Casseres	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040-105034, Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Elga Salom Gómez Casseres Y Gloria Salom Gómez Casseres...
08001418901620220032100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Vizcayne Ph	Banco Bbva Colombia	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 17 De Junio De 2022, Conforme Las Razones Expuestas En La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



				Parte Motiva De Esta Providencia.2.- Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 7.377.946, Discriminados Así: A.- Por Concepto De Cuotas De Administración:B. -Por Los Intereses MoratoriosC.- Por Las Sumas Correspondientes A Las Cuotas De Administración3.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad5.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Humberto Duarte Fletcher, Como Apoderado Judicial Del Demandante Edificio Vizcayne, ...6.- ...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001418901620220032100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Vizcayne Ph	Banco Bbva Colombia	03/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 040-564832, Denunciados Como De Propiedad De La Demandada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Nit. 860.003020-1. ... 2.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corriente, Cdt O De Ahorro Que Posea O Llegare A Poseer El Demandado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Nit. 860.003.020-1, En Las Entidades Bancarias
-------------------------	---------------------------------	----------------------	---------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001418901620200028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Esmeralda Beatriz Cabarcas Carpio	Julie Alexandra Blanco Beltran	03/11/2022	Auto Ordena - 1.- Tomar Atenta Nota, De La Documentación Allegada Por La Parte Demandante, Señora Julie Alexandra Blanco Beltran.2.- Comunicar Al Parqueadero La Principal Sa, A Su Dirección Electrónica Notificacionesalmacenamie ntolaprincipal.Com, La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Conforme A Lo Ordenado En Proveído De Fecha 11 De Octubre De 2022. 3.- Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Auto De Fecha 11 De Octubre De 2022.
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001418901620200017500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Julia Dominguez Mendoza, Alicia Carolina Mendez Barraza, Flora Elena Maza Solano	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia De Fecha 9 De Febrero De 2022, Numeral 4 Conforme Las Razones Expuestas En Esta Providencia.
08001418901620200017500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jainer Jose Manco Ospino	Julia Dominguez Mendoza, Alicia Carolina Mendez Barraza, Flora Elena Maza Solano	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G. Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 9 De Febrero De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620200024400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Lilibeth Patricia Quiñones Padilla	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Numeral 5 Del Artículo 366
Del C.G.Psegundo:
Ejecutoriado El Proveído,
Por Secretaria Dese
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Numeral 4
De La Parte Resolutiva De
La Providencia De Data 27
De Agosto De
2021.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La
Correspondiente
Conversión. Cuarto: Glosar
Sin Consideración Alguna
La Liquidación Del Crédito
Allegada Por La Parte
Demandante, Al Tenor De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620210089800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Martin David Gomez Perez, Yennifer Desiree Camacho Escaray	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 23

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



				De Junio De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



08001418901620200025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Prestige	Banco Davivienda S.A	03/11/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 9 De Noviembre De 2020, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001418901620200004700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jorge Luis Cassiani	03/11/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Cesión De Crédito Efectuada Por Banco De Occidente Sa A Favor De Refinancia Sa.Segundo: Reconocer A Refinancia Sa., Como Cesionaria Del Crédito, Para Todos Los Efectos Legales, Respecto De La Obligación Que Aquí Se Ejecuta, Como Parte Demandante.Tercero: Téngase Notificado Por Estado Al Demandado

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Jorge Luis Cassiani Durant, De La Cesión De Crédito Celebrada Entre Banco De Occidente Sa A Favor De Refinancia Sa.Cuarto: Téngase Como Apoderado Judicial De Refinancia S.A., Al Doctor Gustavo Adolfo Guevara Andrade.
08001418901620200004700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jorge Luis Cassiani	03/11/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



				Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Septiembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180065400	Verbales De Menor Cuantía	Lyda Isabel Otero Albor	Erika Esther Chacin Hernandez	03/11/2022	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Despacho Comisorio De Fecha 30 De Septiembre De 2022, Por Los Motivos De Precedencia. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con Los Parámetros Del Artículo 306 Del Cgp, En Caso De Pretender La Ejecución De La Sentencia.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3831caa7-4f11-4cb5-a15f-5e46941ea52c